

Gou. J<sup>no</sup> Juan Am. Moreno:

Envi s. mo: El Theroxero de la <sup>sa</sup> Sociedad, esta  
ya reintegrado con el Abono correspond. de los 48844  
xv. con 16. m. s. q. remittaxon a su favor, en la Cu.  
entra q. presentó en 31. de Dic. de 1793, y solo resta,  
que se reintegre a los 3813 xv. con 4. m. en q. sale  
alcanzando a la Sociedad, en la que presentó en  
2. de este mes y año, cuyo libram<sup>to</sup> incluso a N<sup>ra</sup>.  
paxa q. autorizado por el S. Tumilla, como Thero  
xero por indispocion al q. lo es en propiedad y se  
Vn. como s. mo solo remita, con un oficio en q. se  
haga constar, el nombram<sup>to</sup> que hizo la Sociedad  
de s. mo en Vn. y del Acta en q. Acordó q. se firmara  
en los libram<sup>tos</sup> por el Socio q. presentiere las puntas  
por faltas ó Ausencias de los S. Director ó Vice  
Director, para q. se comete en lo subrepto, y no